

VENTA DE EJEMPLARES EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO CONCERTADO

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL:
Trimestre, 17 pesetas; semestre, 28; año, 50

FUERA DE LA CAPITAL:
Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 1'25 pesetas línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

todos los días no festivos

—

ADMINISTRACIÓN:
Diputación Provincial

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Dirección Técnica)

Anunciando el extravío del boletín de baja que se menciona

Habiendo sufrido extravío el boletín de baja por incorporación a filas (modelo número 11), número 7.760, correspondiente a la provincia de Guadalajara, se pone en conocimiento de todas las Delegaciones Provinciales, Subdelegación del Campo de Gibraltar, Delegaciones Locales Especiales y Delegaciones Locales de Abastecimientos y Transportes, así como de la Delegación de Economía, Industria y Comercio de la Alta Comisaría de España en Marruecos, que el referido boletín de baja queda anulado a todos los efectos.

Madrid, 26 de febrero de 1945.—El Comisario general, Rufino Beltrán. 909

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Concurso para la venta de diversos aparatos agrícolas y chatarra

La Comisión gestora, en sesión ordinaria celebrada el día 7 del actual, acordó la venta, mediante concurso, de material agrícola y chatarra, por unos 3.000 kilos de peso, aproximadamente, existentes en el Hospital provincial «Ortiz de Zárate».

Las ofertas podrán hacerse en carta particular dirigida al señor Presidente y en sobre cerrado, haciendo constar en el mismo: «Proposición para optar a la compra de diversos aparatos agrícolas y chatarra del Hospital Provincial».

Se presentarán en la Secretaría de la Corporación,

Negociado de Beneficencia, durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, y horas de diez a trece.

La apertura de los pliegos se verificará por el señor Presidente en la primer sesión ordinaria que celebre la Comisión Gestora, después de terminado el plazo fijado, a cuyo acto pueden concurrir los interesados.

Para la adjudicación, la Diputación adquirirá los informes que estime precisos y podrá declarar desierto el concursillo, si así conviniere a los intereses de la Diputación.

Todo cuanto es objeto del concursillo se encuentra en el citado Hospital, pudiendo ser examinado previa autorización del señor Director Administrativo del Establecimiento.

El adjudicatario vendrá obligado a ingresar en la Depositaria de la Excm. Diputación provincial, el importe total en que fuere adjudicado, con arreglo a su propuesta, dentro del plazo de cinco días, a partir del siguiente al en que se le notificare. Verificado el pago, se dará inmediatamente, por el señor Presidente, la orden de entrega del material y demás a que se refiere el concursillo.

Los gastos que se ocasionen serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara 10 de Marzo de 1945.—El Presidente, José García Hernández.

(Derechos de inserción, 51'25 ptas.)

Ayuntamientos

VILLANUEVA DE ALCORON

Subasta de maderas

Con autorización de la Jefatura de Montes, previo acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncian a pública subasta, por segunda vez, los aprovechamientos maderables situados en el monte denominado «Cañada de la

Sima», número 83 del Catálogo, cuartel A, tramo IV, por 160 pinos, equivalentes a 99,615 metros cúbicos de madera; 77 pinos, equivalentes a 8,527 metros cúbicos, en el tramo VI del citado cuartel; importe total de 1.027 pinos, equivalentes a 536,075 metros cúbicos de madera.

La subasta se celebrará el día 31 de Marzo, a la hora de las diecisiete, bajo la presidencia del señor Alcalde, efectiva o delegada, con la asistencia de un Notario público, que dará fe del acto, y se celebrará bajo pliegos cerrados, conforme al modelo que al final se acompaña, pudiendo presentarse cualquier día hábil desde que se anuncie ésta, hasta el día de la subasta, que podrán presentarse sobre la mesa el mismo día y tendrán obligación los proponentes de hacer efectivo sobre la mesa el depósito del 5 por 100 del tipo de tasación o justificar haberlo hecho en la Caja de depósitos a satisfacción de este Ayuntamiento.

El tipo de tasación para esta subasta, será de ciento siete mil setecientas cincuenta y una pesetas con diez céntimos (107.751'10).

Los pliegos de condiciones, tanto facultativos como administrativos, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal para general conocimiento y podrán examinarlos todo interesado.

Villanueva de Alcorón 7 de Marzo de 1945.—El Alcalde, Daniel Muñoz. 894

MODELO DE PROPOSICION

Don ..., vecino de ..., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número ..., del día ... de ... de 1945, así como de las demás condiciones de subasta, ofrece por el mentado aprovechamiento, la cantidad de... (en letra y sin enmienda) y se compromete a realizar el aprovechamiento con verdadera legalidad.

(Fecha y firma del proponente.)

En el anverso del sobre se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de maderas que se celebra en Villanueva de Alcorón».

(Derechos de inserción, 56'25 ptas.)

VIANA DE JADRAQUE

El Alcalde Nacional de esta villa.

Hago saber: Que la Comisión gestora de este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 28 del pasado mes de Febrero, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto municipal, acordó la designación de Vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades para el presente año de 1945, recayendo sobre los señores siguientes:

Parte real.—Don Fructuoso Cañamares Esteban, don Saturnino de Pedro Labajo, don Julián García Bueno y don Nicolás Cezón Bernardo.

Parte personal.—Don Miguel Mora Barahona, don Anastasio Cabrerizo Labajo, don Epifanio de la Torre Alvaro y don José Alda Parra.

Por la presente se requiere a los contribuyentes de este término municipal, así como vecinos y hacendados forasteros, para que en el plazo de ocho días presenten en este Ayuntamiento declaración jurada de las utilida-

des que obtengan por cualquier concepto; previniéndoles, que de no hacerlo así, procederán las Comisiones a su estimación con los datos que obren en su poder, advirtiéndoles, sin que contra la asignación puedan hacer reclamación alguna.

Viana de Jadraque 6 de Marzo de 1945.—El Alcalde, José Labajo. 882

HUMANES

El Alcalde-Presidente de esta villa.

Hace saber: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto municipal, la Comisión gestora que tengo el honor de presidir, en sesión celebrada el día 5 del actual, procedió a la designación de Vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades para el corriente año, resultando corresponder a los señores siguientes:

Parte real.—Don Ramón Campoamor Marchamalo, La Gloria, S. A., don Matías Tavira Parlorio y don Eliseo Sanchis Carañana.

Parte personal.—Don Clemente Marijuan Zamora, don Daniel Redondo Fernández, don Andrés Castellot Torres y don Luis Moreno Martín.

Los documentos que han servido de base para hacer dicha designación, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, para oír reclamaciones.

La constitución de dichas Comisiones continuará en las fechas siguientes:

Día 16 del actual, a las doce horas, posesión de los Vocales natos.

Día 22, de las ocho a las doce, elección de Vocales electivos.

Día 30, a las nueve, constitución de la Junta general del repartimiento.

Se requiere por medio del presente a todos los contribuyentes de este término municipal, para que en el plazo de diez días presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento declaraciones juradas de las utilidades que por todos conceptos obtengan; advirtiéndoles que, de no hacerlo, se les fijará por los datos y documentos tributarios de este Municipio.

Humanes 8 de Marzo de 1945.—El Alcalde, Félix Castellot. 903

Documentos

que se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, para oír reclamaciones en los plazos reglamentarios:

Tórtola de Henares, la rectificación del padrón municipal de habitantes en 31 de Diciembre de 1944, por quince días.

Las Inviernas, id. id., por id.

Centenera, id. id., por id.

Cillas, id. id., por id.

Rueda de la Sierra, id. id., por id.

Hortezuela de Océn, id. id., por id.

Sotodosos, id. id., por id.

Alovera, las cuentas municipales del año 1944, por quince días.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE GUADALAJARA

PERMISOS de Circulación de Automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara durante el mes de Febrero de 1945, artículo 252 a) del vigente Código de la Circulación.

Número de matrícula.	Categoría..	Día de la inscripción....	MOTOR				Forma	Número de asientos..	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio.....
			Marca	Número	Cil.	HP.							
2094 2. ^a	3	Ford	9288	4	8	Turismo....	4	695	—	Ignacio de Casso Romero.....	Iriépal (Guadalajara)	P.	
			Bastidor Y-193486										

Guadalajara 3 de Marzo de 1945.—El Ingeniero Jefe, F. Enriquez.

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara durante el mes de Febrero de 1945 artículo 252 b) del vigente Código de la Circulación.

AUTOMOVIL

Marca	Número de matrícula	NOMBRE	DOMICILIO	NOMBRE	DOMICILIO
Pankard....	GU-2062.	Mariano Silveira Tordesilla.....	Guadalajara, Ingeniero Mariño, 27.	«Brigamar», S. A.	Linares (Jaén), Tortilla, 21.
Ford	M 28032.	Manuel Pérez García.....	Madrid, Cava Alta, 21.....	Ricardo Fernández Fernández.....	Mazuecos (Guadalajara).
Hillman....	M-43590.	Catalina Amo de Mingo.....	Madrid, Jorge Juan, 95.....	Delfin Delgado González.....	Madrid; Alcalá, 185.
Chevrolet ..	SG-1117.	José de Miguel Latorre.....	Salinas de Medinaceli (Soria)	Eugenio Aguado Lorigados.....	Guadalajara, Huerta de las Cañas.
F. N.....	M-41271.	Jerónimo García Garrido.....	Torreñocho del Pinar (Guadalajara)	Ladislao Téllez Martínez.....	Milmarcos (Guadalajara).
Morris.....	BU 2078.	José Mir Llorens.....	Madrid, Sagasta, 19.....	Luis Hernández Iruzun	Guadalajara, Capitán Boixareu, 96.
Citroen.....	SA-1448.	Maria de Liniers Pidal.....	Madrid, Serrano, 106.....	Pedro Main Simón.....	Humanes (Guadalajara).
Oppel.....	V 16538.	Juan Valdés Armada.....	Madrid.....	Enrique Fluiters Aguado.....	Guadalajara, C. Boixareu, 23.
Fiat.....	M 65446.	Agustín Vidal Méndez.....	Madrid, Alcalá, 118.....	Rafael Forés Gil.....	Guadalajara, C. Boixareu, 7.
Fiat.....	SS-5644.	Julio Angas Novellón	Guadalajara (Extramuros).....	David López Noguerales	Guadalajara, Bardales, 3.

Guadalajara 3 de Marzo de 1945.—El Ingeniero Jefe, F. Enriquez.

ADQUIRENTE

NOMBRE	DOMICILIO
«Brigamar», S. A.	Linares (Jaén), Tortilla, 21.
Ricardo Fernández Fernández.....	Mazuecos (Guadalajara).
Delfin Delgado González.....	Madrid; Alcalá, 185.
Eugenio Aguado Lorigados.....	Guadalajara, Huerta de las Cañas.
Ladislao Téllez Martínez.....	Milmarcos (Guadalajara).
Luis Hernández Iruzun	Guadalajara, Capitán Boixareu, 96.
Pedro Main Simón.....	Humanes (Guadalajara).
Enrique Fluiters Aguado.....	Guadalajara, C. Boixareu, 23.
Rafael Forés Gil.....	Guadalajara, C. Boixareu, 7.
David López Noguerales	Guadalajara, Bardales, 3.

1007

1008

OBRAS PUBLICAS

de la provincia de Guadalajara

Por el contratista de las obras del trozo 1.º de la carretera de tercer orden de la de Espinosa por Cogolludo a Hiendelaencina a la de Sepúlveda a Atienza por Veguillas y La Huerce, se solicita el abono de los daños causados en las mencionadas obras durante nuestra gloriosa guerra de liberación, en el período de tiempo de la misma, comprendido desde Octubre de 1936 a Marzo de 1937.

Según manifestaciones del contratista, los daños fueron los siguientes:

Desaparición de las cimbras y encofrados dispuestos para el hormigonado del tramo del puente de «Barranco Hondo», que valora, los precios del proyecto, en	7.675 ptas.
Idem 20 toneladas de cemento para el citado puente, que estaban almacenadas en una caseta junto al mismo, id. id.	2.000 »
Idem de 1.850 kilogramos de hierro redondo de 12 milímetros de diámetro en rollos, id. id.	1.517 »
Idem de 1.000 metros cúbicos de piedra caliza para el firme, acopiados junto al puente en su margen izquierda, destinada para el último kilómetro, id. id. .	11.680 »
Suma	22.872 »

Desaparición de la cantera inmediata al origen del trozo de 200 metros cúbicos de piedra caliza que estaban destinados al firme y sin valoración en el proyecto que fueron llevados por las fuerzas a Cogolludo.

Ordenado por el Ministerio de Obras Públicas la formación del expediente de abono de los daños causados por fuerza mayor con arreglo al Reglamento de 17 de Julio de 1868, como comprendidos los daños cuyo abono se reclama en los casos 10.º y 11.º del artículo 1.º, se da conocimiento al público en general de la indemnización solicitada por el Contratista y arriba señalada, para que en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se presenten en la Jefatura de Obras Públicas, Teniente Figueroa, 2 y 4, a horas hábiles de oficina, o en las Alcaldías de Veguillas y Robledarcas, las reclamaciones en contrario que puedan alegarse.

Guadalajara 6 de Marzo de 1945.—El Ingeniero Jefe, F. Enríquez. 888

(Derechos de inserción, 60'00 ptas.)

Jefatura Agronómica de Guadalajara

CIRCULAR

A fines estadísticos, para que se encuentren recibidos en esta Jefatura antes del día 5 del mes de Abril próximo, remitirán los señores Alcaldes, Presidentes de las Juntas locales Agrícolas, el resumen de la superficie plantada de patatas en su término municipal en secano

y regadío, durante el primer trimestre del año; previniendo que a las setenta y dos horas de pasada la expresada fecha, se dará cuenta al Excmo. Sr. Gobernador de los pueblos que no hayan cumplimentado este servicio.

Guadalajara 8 de Marzo de 1945.—P. el Ingeniero Jefe, Cándido Laso. 885

ELECTRICA DE GUADALAJARA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de socios para el día 22 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o a las cuatro y media en segunda, en el domicilio social, calle del Doctor Benito Hernando, 22.

El depósito de acciones para concurrir a la Junta deberá efectuarse en el domicilio social, hasta el día anterior al de la celebración, de cuatro a siete de la tarde.

Guadalajara 1 de Marzo de 1945.—El Director-Gerente, Juan Zabía.

(Derechos de inserción, 16'25 ptas.)

BANCO DE ESPAÑA

Guadalajara

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de efectivo, número 669, de 7.334'09 pesetas, convertido por el desbloqueo de incrementos en pesetas 4.767'15, expedido por esta Sucursal con fecha 12 de Marzo de 1937 a favor de don Epifanio de Lope, se anuncia al público, por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «A B C», de Madrid, y el «Boletín Oficial» de la provincia de Guadalajara, de acuerdo con lo que disponen los artículos 4.º y 41 del vigente Reglamento de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulándose el primitivo y quedando exento el Banco de toda reponsabilidad.

Guadalajara 12 de Marzo de 1945.—El Secretario, Enrique Sánchez.

(Derechos de inserción, 23'75 ptas.)

La Eléctrica de Santa Teresa, S. A.

En cumplimiento del artículo 25 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración cita a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 10 del próximo mes de Abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Cervantes, número 25.

Atienza 12 de Marzo de 1945.—El Vocal Delegado, Paulino de la Guardia.

(Derechos de inserción, 10'00 ptas.)

GUADALAJARA.—IMPRESA PROVINCIAL